



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

EXP-UNC:0038470/2010

VISTO:

El pedido formulado por la alumna Sofía Griselda CUGGINO (DNI. 33.171.088), por el cual solicita se le reconozca la asignatura Procesos Biotecnológicos electiva del grupo "H" de la carrera de Licenciatura en Química como electiva de los grupos "G" (orientación en Química y Tecnología de los Alimentos) y "D" (orientación en Química Industrial);

ATENTO:

A lo adjuntado por el Área Enseñanza, fs. 2 y 3;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza (fs. 4);

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer a la alumna Sofía Griselda CUGGINO (DNI. 33.171.088), la asignatura Procesos Biotecnológicos electiva del grupo "H" de la carrera de Licenciatura en Química como electiva de los grupos "G" (orientación en Química y Tecnología de los Alimentos) y "D" (orientación en Química Industrial).-;

ARTÍCULO 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS
VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-**

RESOLUCIÓN N°

678


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC